



Sesiones Cajas Pagadoras

Noviembre 2024

Preguntas (P.) y Respuestas (R.)

Sesiones Cajas Pagadoras



- **P.** ¿Cuándo tengo que rellenar SI en documento sustitutivo de factura?
- **R.** Cuando se trata de impuestos, intereses, tasas, etc. Todo aquello que no sea una factura.
- **P.** ¿Cuándo debo poner que SI es un contrato menor?
- **R.** Siempre que sea una factura, posiblemente sea contrato menor. No tiene por qué estar dado de alta en PICOS, pero se debe indicar SI y el texto descriptivo del contrato menor.
- **P.** Me acabo de incorporar a la caja; tengo facturas para hacer la propuesta, pero me tienen que dar de alta como apoderada en mi cuenta. ¿Continúo con la propuesta de pago, aunque no esté dada de alta en el banco como apoderada?
- **R.** Es recomendable que no lo haga, ya que podría estar pagada en TAREA y no pagada en el banco, puede dar lugar a errores.

Sesiones Cajas Pagadoras



- **P.** ¿Hay algún listado de concordancia entre la denominación del campo con las reales en las propuestas de pago donde podemos filtrar por determinados campos?
- **R.** Se puede realizar la búsqueda desde el botón de ayuda de búsqueda, pero los principales serían los siguientes:

Nº documento	BKPF-BELNR
Ejercicio	BKPF-GJAHR
Fe.contabilización	BKPF-BUDAT
Fecha de documento	BKPF-BLDAT
Referencia	BKPF-XBLNR
Clase de documento	BKPF-BLART
Importe	BSEG-WRBTR
Texto	BSEG-SGTXT
Centro Gestor	BSEG-XREF2
Posición presupuestaria	BSEG-XREF3

- **P.** ¿Qué gastos irán por la caja?
- **R.** Gasto de hasta 5.000 € pueden ir por caja, pero obligatoriamente inferior a 600 € por caja y superior a 5.000 € cuando sean gastos derivados de suministro de gas, teléfono, combustible, indemnizaciones por razón de servicio.

Sesiones Cajas Pagadoras



- **P.** Cuando hay un anticipo y tienen que devolver parte del anticipo, ¿esos ingresos se hacen con el modelo 046 y se ingresa en la caja de Tesorería no en nuestra caja?
- **R.** No, no se utiliza ningún modelo para ello, si hay que devolver parte del anticipo, se devuelve a quién haya hecho el anticipo sin más, pero no se debe realizar ningún modelo.
- **P.** Pero si nos devuelven un pago del banco porque está mal la cuenta, no habría una salida real de dinero de nuestra cuenta, y no deberíamos pagar a la cuenta que esté operativa
- **R.** El dinero sí sale de nuestra cuenta, pero nos lo devuelve el banco. En tal caso, al haber una devolución, se debe registrar un ingreso, y para volver a pagar al acreedor, se deberá hacer directamente con Tesorería para que realicen el pago.
- **P.** En el caso de pago sin factura, ¿qué tenemos que poner en contrato menor, si o no?
- **R.** No será contrato menor si no hay factura.
- **P.** ¿Hay límite económico en la caja metálica?
- **R.** Hay que tener autorizado un límite del anticipo. Será un porcentaje del anticipo que, como decimos, previamente debe ser autorizado.

Sesiones Cajas Pagadoras



- **P.** ¿Puedes indicar donde borrar una propuesta?
- **R.** Tratar → Propuesta → Borrar. Siempre y cuando no esté ejecutado el pago, solo creada la propuesta.
- **P.** Tengo que hacer un pago a la Confederación Hidrográfica del Tajo, me dicen que en la referencia tengo que ponerles el número de la carta de pago, uno que empieza por 99, ¿cómo puedo indicar ese texto?
- **R.** Debéis informar el texto p. posición de las facturas o gastos sin factura para que llegue esa información que solicitan en el pago.
- **P.** Entonces para dar de alta los cesionarios, es como los números de cuenta: los damos de alta a nivel de acreedor en modificar, y luego en Registro seleccionamos número de cuenta o en este caso el identificador del cesionario.
- **R.** Se debe dar de alta como acreedor en el maestro al cesionario, y luego asociarlo al acreedor principal.
- **P.:** Si esos pagos son del mes de diciembre, ¿también se deben imputar?
- **R.** Depende de la orden de cierre.
- **P.** En el caso de una devolución de ingresos indebidos que ya nos han hecho, ¿a qué tercero hacemos la devolución en el caso del SESCOAM?
- **R.** Tesorería General del SESCOAM o Tesorería General de JCCM si corresponde a la JCCM.



Sesiones Cajas Pagadoras

- **P.** Los gastos a justificar a final de año, ¿en qué informe deben detallarse y enviarse a Intervención?
- **R.** En el informe de estado situación de tesorería.
- **P.** Un contrato menor siempre nos han dicho que es pedido más factura. En los pequeños pagos por caja metálico solamente tenemos una factura o a veces solo un ticket. ¿Se considera contrato menor?
- **R.** Sí, se trata de contrato menor, y debe indicarse la descripción del contrato.
- **P.** Los gastos de atenciones que realizan los Gabinetes de las Consejerías ¿También se considerarían contratos?
- **R.** Si no exige factura no es contrato menor
- **P.** Mi Intervención me informó que tenía que ir por caja todo lo inferior a 600€, incluido capítulo VI, no solo capítulo II.
- **R.** Por caja debe ir sólo capítulo II, gastos corrientes.



Recuerda: [#canaltarea](#) está en continuo crecimiento incorporando poco a poco nuevos contenidos de manera que puedas acceder de forma rápida a la información más actualizada.

Además de este contenido, recuerda que también puedes complementar tu formación con la grabación de las sesiones.

Visita regularmente [#canaltarea](#) y saca a partido a toda la formación disponible.

Visita [#canaltarea](#)